Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA, JUEVES 5.6.25

diariocorreo.pe

CORREO

RECHAZO GENERAL A PROPUESTA PARA QUE CONGRESISTAS ESTÉN EXENTOS DE NEUTRALIDAD

pág. 4 POLÍTICA

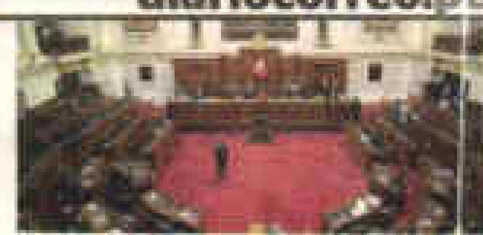


FOTO: CESAR BUENO

FISCALÍA DE LA NACIÓN PRESENTA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA JOSUÉ GUTIÉRREZ

DEFENSOR ACUSADO

» Ministerio Público sindica al titular de la Defensoría del Pueblo por nombrar a María del Carmen Olórtegui, militante de APP hasta marzo pasado, como jefa de la Oficina Defensorial II de La Libertad "a sabiendas de que no cumplía con los requisitos legales" para el cargo

pág. 5 POLÍTICA

AMPLÍAN POR 60 DÍAS EL ESTADO DE EMERGENCIA EN PATAZ

pág. 10 PERÚ

TRIBUNAL SUPREMO DE BOLIVIA RECIBE AMENAZAS PARA FORZAR HABILITACIÓN DE EVO MORALES

pág. 11 MUNDO



Precio S/ 1.30 | www.diariocorreo.pe | CorreoPerú | @diariocorreo

LIMA Correo



POLÉMICA INICIATIVA AÚN DEBE EVALUARSE EN EL PLENO DEL LEGISLATIVO

Rechazan propuesta para que congresistas estén exentos de neutralidad

» Abogados especialistas en temas parlamentarios, constitucionales y electorales cuestionan el dictamen para que los legisladores puedan hacer campaña durante su semana de representación, pues violaría el principio de neutralidad y tendrían ventaja en comparación con otros candidatos. El premier Eduardo Arana consideró que el Congreso debe delimitar sus actividades y acciones en consonancia con la ley electoral. "Tenemos que promover la neutralidad electoral", dijo el jefe del Gabinete Ministerial



» JORGE JÁUREGUI MENDIETA

EXASESOR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y ABOGADO EN DERECHO ELECTORAL

"A MI JUICIO, ES CLARAMENTE INCONSTITUCIONAL"

El abogado especializado en derecho constitucional y electoral Jorge Jáuregui se manifestó en contra de la propuesta que el Congreso quiere aprobar.

"Es una situación, que a mi juicio, es claramente inconstitucional. Es una disposición que autoriza a los parlamentarios a infringir el principio de neutralidad", alertó.

En ese sentido, el experto señaló que una de las garantías básicas para que una elección sea democrática, no solo tiene que ver con la libre participación de las personas y recoger la voluntad popular en las urnas, sino que existe un elemento transversal: Que no se use el poder para favorecer una candidatura.

"A las personas que ostentan la condición de funcionarios públicos no se les permite usar esa condición para favorecer o perjudicar una candidatura. No puede usarla para favorecer a alguien, porque el principio de neutralidad es central", apuntó.

Por ese motivo, Jáuregui consideró que si los congresistas usan la semana de representación y utilizan recursos públicos (como el presupuesto y los asesores del despacho) para hacer campaña y favorecer postulaciones, es un golpe a la neutralidad y una infracción al principio de neutralidad.

"Si revisamos el artículo 31 de la Constitución rige el derecho a la participación, pero también establece cómo se garantiza la neutralidad. No se puede usar la semana de representación para que se desplacen y hagan activismo", subrayó.

Asimismo, Jáuregui recordó que una vez que se ha convocado a un proceso electoral, deben existir restricciones.

"Es difícil que un ciudadano distinga entre un congresista que está en un mitin para el presidente de su partido o para su propia candidatura, al congresista que está en actividades como ciudadano", sostuvo.

> *"Los funcionarios no pueden usar su condición para favorecer candidatos".*



» VÍCTOR GARCÍA TOMA

EXMINISTRO DE JUSTICIA Y ABOGADO CONSTITUCIONALISTA

"LO PRIMERO ES QUE TENDRÍAMOS UNA COMPETENCIA ELECTORAL ASIMÉTRICA"

Para el exministro de Justicia Víctor García Toma, la norma que busca aprobar el Parlamento para que los legisladores puedan hacer campaña sin restricciones, tendría una consecuencia durante el proceso electoral del año 2026.

"Lo primero es que tendríamos una competencia electoral asimétrica, porque los congresistas que reciben remuneraciones del Estado ocuparían el lapso de la legislación y fiscalización para utilizarlo en favor de campañas particulares de los candidatos presidenciales de sus partidos o en sus propias candidaturas", advirtió.

De acuerdo con el constitucionalista, si algún congresista quiere ir por la reelección y hacer campaña, debería pedir licencia para dedicarse a sus actividades proselitistas.

"Se golpea la neutralidad. La neutralidad también está referida a quienes manejan fondos públicos para hacer obras y, evidentemente, no deberían entrometerse en la campaña electoral, ellos van a candidatear y deben hacerlo en las mismas condiciones que los demás, no pueden tener un trato preferencial", enfatizó.

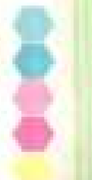
En la misma línea, García Toma señaló que la labor de semana de representación no puede ser utilizada para actividades personales, pues los ciudadanos no pueden distinguir si les habla el candidato a un partido o un congresista electo.

"De aprobarse estarían aprovechando su semana de representación para hacer campaña y lo estarán haciendo con una remuneración, ahí está el problema", destacó.

Cabe precisar que el abogado constitucionalista dijo que si bien varios legisladores podrían estar interesados en apuntar a una reelección, lo cierto es que aunque la cuota promedio de reelección podría ser de 15 a 20 legisladores, debido al desprestigio del presente Congreso, esta cifra sería mucho menor.



> *"Si van a hacer campaña deben hacerlo en las mismas condiciones que los demás".*




Pag. 06, 10 (02).

SOFÍA LOPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

Falta poco para que la campaña electoral con miras a las elecciones 2026 se encienda. En esta coyuntura, un sector del Congreso parece haberse adelantado e impulsa que los "padres de la patria" que aspiran a la reelección puedan hacer proselitismo durante la semana de representación, con recursos del Estado.

Especialistas consultados por **Correo** no solo rechazan la propuesta, también coinciden en que viola el principio de neutralidad. Advierten, además, que daría ventaja a los congresistas que apuntan a mantener su curul y promover a sus líderes.

COINCIDENCIAS. Para el abogado en derecho electoral Jorge Jáuregui, la propuesta es inconstitucional e, incluso, autorizaría a que los legisladores infrinjan el principio de neutralidad.

En el mismo sentido se pronunció el exministro de Justicia, José Tello, quien consideró que la neutralidad se golpea porque los congresistas tendrían excepciones para hacer una campaña.

El constitucionalista Víctor García Toma alerta que los parlamentarios podrían hacer un mal uso de su tiempo laboral, pues ese espacio que está destinado a legislar y fiscalizar, entre otras funciones, lo dedicarían de manera prioritaria a su campaña por la reelección.

"Es un gasto innecesario, porque como el Congreso está tan desprestigiado, la tasa de reelección será baja", indicó.

Para Alejandro Rospigliosi, experto en derecho parlamentario, se viola el principio constitucional de neutralidad.

Asimismo, Rospigliosi fue bastante crítico ante la posibilidad de eliminar la semana de representación, pues este es el espacio que les permite a los congresistas acercarse más a sus electores para hacer un trabajo de campo.

Todos los especialistas consultados para este informe coincidieron en que habría una ventaja para los congresistas si estos pueden hacer campaña, versus otros aspirantes a diputados o senadores que no solo tendrían menos recursos, también un alcance más limitado.

15
votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones recibió el proyecto en la Comisión de Constitución.

POSTURA. Consultado sobre el proyecto que avanza en el Legislativo, el premier Eduardo Arana dijo que la tarea del Ejecutivo, y en particular de los ministros, es la neutralidad electoral.

"Tenemos que promover la neutralidad electoral. Yo creo que el Congreso debe delimitar sus actividades y sus acciones en consonancia con la ley electoral", declaró.

Recordó que la propuesta todavía sigue en evaluación en el Parlamento, pero reiteró que esta debe ser consensuada y estar de acuerdo con la normativa vigente.

"En su momento, cuando llegue a nosotros, de acuerdo con el texto que se apruebe, nosotros también coincidiremos con el texto de la ley electoral", apuntó.

Más temprano, el jefe del Gabinete refirió que el Ejecutivo dialogó con las bancadas sobre la agenda que tienen para el país. Entre esos puntos está la neutralidad electoral.

"Hay un tema adicional. Es importante destacar la neutralidad política del Ejecutivo, porque el Ejecutivo también se compromete y asegurará que las elecciones próximas sean limpias y transparentes. Y se dotará a los organismos electorales del presupuesto que corresponda", sostuvo el jefe del Gabinete.

Por ahora, la polémica norma está pendiente de debatirse en el pleno.



» JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO

EXMINISTRO DE JUSTICIA Y EXPERTO EN TEMAS ELECTORALES

"SE GOLPEA LA NEUTRALIDAD PORQUE SE DAN EXCEPCIONES"

El experto en temas electorales, José Tello, se mostró en contra de la norma que intenta aprobar el Congreso, pues esta busca que los legisladores hagan campaña a favor de sus líderes políticos o de su propia reelección.

"Esta campaña puede darse a favor de una candidatura, pero también en desmedro de otras. Me parece que es una manera en la cual los parlamentarios tendrían acceso al uso de recursos públicos para que hagan actividades proselitistas. Se golpea la neutralidad, porque se dan excepciones; hay que recordar que el artículo 31 de la Constitución. A mi entender, están chocando con la constitucionalidad, porque están cambiando un reglamento que tiene rango de ley, pero esta ley no está por encima de la Constitución", remarcó.

Tello se refirió a la figura de "incumbencia", que hace referencia a los funcionarios que están obligados a realizar las actividades que les corresponden, entre ellas está el no poder renunciar a sus puestos.

"La incumbencia no solo es del congresista que en el ejercicio de sus funciones tiene una ventaja (en caso vaya a una reelección), sino también para alcaldes y gobernadores. Toda autoridad tiene esa ventaja frente a los demás candidatos. Por eso es que los congresistas tienen cargos irrenunciables", resaltó.

Finalmente, el también exministro aseveró que los congresistas no pueden usar su semana de representación para hacer campaña.

"Si los fines de semana harán campaña, deben ser claros si van a actividades partidarias; es decir, especificar si van a esas actividades como congresistas o como representantes de partidos, secretarios o candidatos. Y me debo expresar como tal, no puedo hacer uso de mi cargo como funcionario", indicó.

"La norma impide que se use el cargo para hacer proselitismo", puntualizó.

> ***La norma impide que se use el cargo para hacer proselitismo".***



» ALEJANDRO ROSPIGLIOSI

EXPERTO EN DERECHO PARLAMENTARIO

"SE VIOLA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE NEUTRALIDAD"

Sobre la ley que el Congreso quiere aprobar para que los congresistas puedan hacer campaña electoral sin inconvenientes, el especialista en derecho parlamentario, Alejandro Rospigliosi, expresó su disconformidad.

"Yo estoy en contra, porque se viola el principio constitucional de neutralidad estatal", indicó Rospigliosi.

Desde su punto de vista, tampoco es posible que se plantee la eliminación de la semana de representación para que los legisladores puedan hacer campaña sin problemas.

"Siempre he defendido esa semana de representación, en la que los congresistas deben ensuciarse los zapatos para ver si las comisarías reciben las denuncias, para ver si hacen su tarea, eso es importantísimo, nada más", enfatizó.

En ese sentido, cuestionó que se pretenda utilizar el bono que se entrega por esa semana de representación para hacer proselitismo o participar en un mitin de campaña, porque es el Congreso quien paga los pasajes para el traslado.

"Hay una restricción para que hagan campaña durante el proceso electoral. No entiendo por qué se rasgan las vestiduras. Un alcalde o un gobernador pueden renunciar, pero el congresista no puede. Es una competencia desleal que quieran hacer campaña si mantienen el cargo", afirmó.

En la misma línea, recordó que los candidatos que no son congresistas no tienen recursos públicos; es decir, no acceden al bono de la semana de representación que tienen los legisladores para sus actividades.

"Incluso, podríamos hablar de peculado de uso, porque se van a usar recursos públicos. Por eso requerimos que un Ministerio Público y una Contraloría vigilante, así como a los medios de comunicación", agregó.



> ***Podríamos hablar de peculado de uso porque quieren usar recursos públicos".***


Alista presentación.

EL 12 DE JUNIO PREMIER ACUDIRÁ AL CONGRESO

Arana espera tener el voto de confianza

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, expresó que espera obtener el voto de confianza del Parlamento cuando concurra al Legislativo el próximo 12 de junio, para exponer la política general del gobierno y solicitar la investidura.

"Tenemos una gran esperanza y una expectativa de que el Congreso estime la propuesta de este Gabinete y obtener, en su momento, el voto favorable", manifestó al resaltar que el diálogo entre el Ejecutivo y las bancadas parlamentarias fueron positivas.

CONGRESO APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL

Reelección de gobernadores y alcaldes irá a referéndum

» Al no alcanzar los 87 votos necesarios, la propuesta de reelección inmediata de autoridades regionales y ediles deberá ser sometida a consulta popular

CORREO | REDACCIÓN

Con 77 votos a favor, 26 en contra y una abstención, el pleno del Congreso aprobó ayer, en primera votación, la reforma constitucional que permite la reelección inmediata de gobernadores regionales y alcaldes.

En vista que dicha propuesta no alcanzó los 87 votos necesarios para pasar a una segunda votación en el pleno, y obtener luz verde de forma directa, la iniciativa deberá ser ratificada en referéndum.

Según el dictamen aprobado, se permite la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores regionales por un único periodo adicional de cuatro años.

RESPALDO. Los votos a favor de esta iniciativa provinieron de las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular, Avanza País, Bloque Magisterial, Somos Perú y Honor y Democracia.

Las posturas en contra correspondieron a los legisladores de los bloques de Podemos Perú, Juntos por el Perú-Voces del Pueblo y la Bancada Socialista.

Al sustentar el dictamen correspondiente, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), presidente de la Comisión de Constitución, sostuvo que la propuesta de reelección no es de manera indefinida, sino limitada a un periodo.

"La reelección constituye un sistema implícito de evaluación política, toda vez que al gestor competente se le ratifica en el cargo mediante el sufragio, mientras que al gestor deficiente se le excluye de la administración", resaltó.

Por su parte, Ana Zegarra (SP), presidenta de la Comisión de Descentralización, señaló que la reelección permitirá que se concluyan proyectos que no son considerados por las nuevas autoridades.

PROPUESTA. La reforma aprobada plantea modificar los artículos 191 y 194 de la Carta Magna y propone que los gobernadores regionales y los alcaldes sean electos por un periodo de cuatro años, con la posibilidad de ser reelectos por un periodo adicional de manera inmediata.


PENDIENTE Reforma no alcanzó votos para pasar a segunda votación.

» Minoría
Luis Aragón (Acción Popular), presentó un dictamen en minoría que plantea la reelección a partir del 1 de enero de 2027.

29 de abril: La Comisión de Constitución aprueba el dictamen para la reelección.


Dina se prepara para su tercer viaje de 2025.

SE IRÁ DEL 7 AL 11 DE JUNIO

Congreso aprueba viaje de Boluarte a Francia

El pleno del Congreso aprobó la autorización para que la presidenta Dina Boluarte viaje a Francia del 7 al 11 del presente mes, a fin de participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3). El respectivo proyecto de resolución legislativa se aprobó con 58 votos a favor, 35 en contra y dos abstenciones.

Tras conocer esta autorización, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, agradeció la decisión del Parlamento y precisó que la mandataria participará en la citada conferencia, en reuniones vinculadas a la incorporación del Perú a la OCDE, en una reunión bilateral con Francia y en una asamblea de jefes de Estado de la OIT.

EN AUDIO DIFUNDIDO EN EL CONGRESO

Acusan a 4 congresistas de recibir sobornos



El presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Segundo Montalvo (Perú Libre), difundió un audio en el que un docente de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho acusa a cuatro integrantes de dicha comisión de haber aceptado sobornos.

El audio señala que los legisladores Guido Bellido, Álex Paredes, Esdras Medina y Edgar Tello habrían recibido dinero para votar contra la reorganización de dicha casa de estudios. Ante ello, Montalvo pidió la intervención de la Comisión de Ética y de la Fiscalía.


Subcomisión de Acusaciones verá denuncias.

OTÁROLA ESTÁ ENTRE LOS DENUNCIADOS

Congreso fija plazos para denuncias a fiscal de la Nación y a Pedro Castillo

La Comisión Permanente del Congreso dio 15 días hábiles para la investigación y elaboración del informe final de cuatro denuncias constitucionales.

Los protagonistas de estas son el expremier Alberto Otárola, la fiscal de la Nación Delia Espinoza, el extitular del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) Jorge Salas Arenas, y el expresidente Pedro Castillo, junto con sus exministros Betssy Chávez, Willy Huerta y Roberto Sánchez.

4 denuncias constitucionales ya cuentan con plazos para su trámite.

Mientras Otárola es sindicado de colusión, a Espinoza se le atribuye abuso de autoridad en agravio del exministro Juan Santiváñez (Interior). En tanto, a Salas Arenas se le imputa omisión de actos funcionales e infracciones a la Constitución. Este último cargo también se le atribuye a Pedro Castillo, Betssy Chávez, Huerta y Sánchez.

EN CASO POR PRESUNTA COACCIÓN A TESTIGO

Defensas de Bermejo y Bellido declaran mañana



El juez supremo Juan Carlos Checkley escuchará mañana, a las 8:30 a.m., a las defensas de los congresistas Guillermo Bermejo (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo) y Guido Bellido (Podemos Perú).

Ambos enfrentan un control de acusación por el presunto delito de obstrucción a la justicia, una fase previa al juicio oral.

El fiscal William Rabanal pide siete años y seis meses de prisión para los imputados. Sostiene que estos intimidaron, mediante terceros, al testigo de otro proceso que protagonizan por presunta afiliación a organización terrorista, Eddy Villaroel "Sacha", para evitar que declare en la Dircote en septiembre de 2021.

POR DESIGNAR A FUNCIONARIA QUE "NO CUMPLÍA" REQUISITOS

Fiscalía denuncia a defensor del Pueblo

» El Ministerio Público sindica a Josué Gutiérrez de beneficiar a apepista en cargo en La Libertad. El Congreso deberá evaluar la denuncia constitucional

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe


EN LA MIRA Gutiérrez habría beneficiado a psicóloga en cargo público.

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional en el Congreso contra el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, por la designación irregular de una psicóloga como jefa de la Oficina Defensorial II de La Libertad.

De acuerdo con la tesis fiscal, Gutiérrez "propuso y designó" a María del Carmen Olórtegui "a sabiendas de que no cumplía con los requisitos legales" para el cargo y "con el apoyo de las áreas administrativas" de la institución. Por tal motivo, lo sindica por el presunto delito de nombramiento ilegal del cargo.

BAJO LA LUPA. María del Carmen Olórtegui tiene una investigación en curso a raíz de este nombramiento, por el presunto delito de aceptación ilegal del cargo.

En ese contexto, el Ministerio Público adjuntó copias certificadas de dicha carpeta fiscal en su denuncia contra Gutiérrez Cóndor. La Fiscalía sostiene que Olórtegui incumplió con los requerimientos establecidos en el Manual del Clasificador de Cargos de la entidad que integra.

La psicóloga de profesión fue denunciada en diciembre del año pasado por Manuel Ruiz Briones, presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Cívica de Defensa de los Intereses del Perú, quien arguyó que la funcionaria no cumplía el perfil del puesto por no tener experiencia en defensa de derechos constitucionales.

» **Confianza**

El puesto de jefa de la Oficina Defensorial II es un cargo de confianza al interior de la Defensoría del Pueblo.

18 de noviembre: María del Carmen Olórtegui accede al puesto en La Libertad.

Ruiz también cuestionó que Olórtegui era entonces militante de Alianza para el Progreso (APP), del gobernador regional de La Libertad César Acuña Peralta.

Según el registro del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la funcionaria renunció a integrar las filas apepistas el 5 de marzo último, tras una permanencia de dos años (desde el 4 de julio de 2023). Antes de esto, militó en el partido Fuerza Popular, de Keiko Fujimori, entre el 25 de septiembre de 2020 y el 21 de abril de 2022.


Carrión será testigo.

EN PROCESO INICIADO POR VINCI

Procuradora viajará a EE.UU. por arbitraje

La procuradora del Caso Lava Jato, Silvana Carrión, viajará a Estados Unidos (EE.UU.) hoy y regresará el 14 de junio para intervenir como testigo en un arbitraje internacional iniciado por la empresa Vinci contra el Estado peruano.

La participación de Carrión costará un aproximado de 21,394 soles, si se suman los pasajes (1,950 dólares) y viáticos (3,960 dólares). Este costo incluye "el periodo de preparación de su intervención, a cargo de un estudio de abogados (...) de manera presencial", del 6 al 12 de junio.

La audiencia de arbitraje se realizará el viernes 13.

BÚSQUEDA. El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, informó que ya se ha determinado la zona en la que probablemente impactó la aeronave que pilotaba la alférez de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), Ashley Vargas Mendoza. "Hay un área que está delimitada y se ha restringido su acceso, y existe personal de nuestra Marina de Guerra que está realizando los trabajos necesarios", precisó.



Fatal. Una camioneta que se dirigía a Lima sufrió un despiste y volcadura que dejó dos personas fallecidas y dos heridos de gravedad. Los hechos ocurrieron en el tramo Huacho - Chancayllo, provincia de Huaura, región Lima.

TRAS CAPTURA DE SU MADRE Y PAREJA

Mininter asegura que 'El Monstruo' tiene las horas contadas

» Erick Caso dijo que fue "un golpe económico" y además propone modificación al reglamento policial para eliminar a malos elementos que colaboren con criminales

CORREO | REDACCIÓN

Tras el reciente megaoperativo policial que permitió capturar a dos figuras clave en la red criminal liderada por Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', el Ministerio del Interior informó que no solo el cabecilla de 'Los Injertos del Cono Norte' se encuentra cercado, también que se propone modificar el reglamento policial para eliminar a 'los topos' que colaboren con criminales.

Según explicó Erick Caso, secretario general del Mininter, la captura de Martina Esther Hernández De la Cruz, madre del peligroso criminal y su pareja sentimental Lizeth Cruz, fue un duro golpe ya que ellas estarían a cargo del manejo financiero del grupo delictivo. "Esto le daba a Moreno Hernández los recursos necesarios para mantenerse prófugo y seguir cometiendo delitos", declaró.

La captura de estas personas ha afectado severamente la estructura financiera de la banda, debilitando sus operaciones y dejando a 'El Monstruo' aislado en Brasil, país donde se encuentra actualmente y donde se sospecha que intenta establecer vínculos con el Comando Vermelho, la principal organización criminal brasileña.

"El objetivo de esta estrategia, liderada por el ministro Malaver, es desarticular por completo a Los Injertos del Cono Norte, no solo a su líder. Si se elimina la cabeza pero se mantiene la base, la banda puede regenerarse. Por eso se está atacando tanto la logística como sus redes de apoyo", precisó Caso.

SIN TOPOS. Durante el mismo operativo, también fue detenido un suboficial de la Policía acusado de filtrar información a la banda y de suministrarles armas. Este caso ha encendido las alarmas dentro del Ministerio, que ahora apunta a reforzar su sistema de contrainteligencia. "Estamos trabajando en una reforma del reglamento para detectar y expulsar a quienes traicionan la institución y colaboran con el crimen", añadió el funcionario.

CERCADO Erick Moreno Hernández estaría en Brasil.

27 personas fueron detenidas en operativo realizado en simultáneo.

» Cooperación

Caso destacó los avances en la cooperación internacional, como en el caso de la captura en Colombia de 'Cuchillo'.



Técnico de internet a las rejas.

INVOLUCRADO EN CRIMEN EN SAN BARTOLO

PJ dicta 9 meses de prisión preventiva para técnico

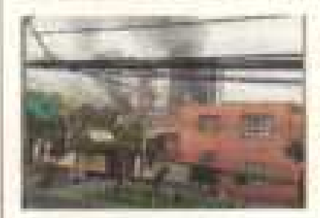
El Poder Judicial (PJ) ordenó nueve meses de prisión preventiva contra Rubén Darío Cueva Velásquez, implicado en el feminicidio de la ciudadana venezolana, Andreina Farías Torres en San Bartolo, luego de violarla cuando daban un servicio de internet.

La audiencia fue de manera reservada, la misma fue desarrollada por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Villa El Salvador, Corte de Lima Sur, a cargo de la jueza Tracy Quijano Rivera.

La PNP está tras los pasos de Jean Carlos Montero Huaylinos, el otro técnico, quien estaría escondido en Huancayo o Jauja. Familiares piden pronta captura.

EN UNA CASONA DEL CENTRO DE LIMA

Adulto mayor muere tras voraz incendio en casa



Un anciano de más de 80 años perdió la vida en un incendio desatado en su vivienda antigua ubicada en la zona de Santa Beatriz, en el Cercado de Lima. El siniestro se registró, en la vivienda ubicada en la cuadra 13 de la calle Carlos Arrieta.

Una mujer logró ser rescatada a tiempo; sin embargo el ingeniero de 83 años, de iniciales C.G.V., falleció en el lugar. Los bomberos revelaron que el piso de este lugar era de madera, mientras que las paredes eran de quincha.

ES EL SEGUNDO CASO EN MENOS DE 72 HORAS

Graban filtración de agua en oficinas del nuevo Jorge Chávez

» La concesionaria indicó que ya realizaron las acciones correctivas con el contratista para resolver esta situación



CORREO | REDACCIÓN

La noche del martes 3 de junio, las oficinas de la aerolínea Copa Airlines, ubicadas dentro del recién inaugurado terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se vieron afectadas por una fuerte filtración de agua desde el techo, provocando una sorpresiva inundación.

Las imágenes del incidente fueron difundidas por el periodista Paolo Benza, quien comparó la escena con "una ducha", debido a la intensidad con la que caía el agua.

Este evento se suma a un problema similar registrado el sábado 1 de junio, cuando se reportó una filtración en las oficinas de la aerolínea Star Perú, también dentro del nuevo terminal.

En el caso de Star Perú, el agua habría provenido del sistema de aire acondicionado, causando daños materiales en equipos electrónicos, muebles y un estabilizador de corriente, a pocas horas del inicio oficial de operaciones.

Ante estos hechos, Lima Airport Partners (LAP), empresa concesionaria del aeropuerto, emitió un comunicado en el que reconoció lo sucedido y aseguró haber tomado medidas correctivas junto con su contratista para resolver los problemas. "Lamentamos este incidente y ofrecemos nuestras disculpas a las compañías afectadas. Estamos asumiendo los daños ocasionados", indicó la empresa. Asimismo, reiteraron su compromiso de ofrecer un aeropuerto "seguro y funcional para todos los usuarios".

» Investigan

Verónica Zambrano, presidenta de Ositrán, anunció el inicio de una investigación por estas fallas.

2

computadoras, una impresora, una fotocopiadora y otros equipos afectados.

DISCULPAS. Por su parte, Lima Airport Partners (LAP) indicó que ya realizaron las acciones correctivas necesarias con el contratista, a fin de solucionar las filtraciones. Asimismo, lamentaron el hecho, pidieron disculpas a las empresas afectadas y se comprometieron a asumir los daños causados.

Breve



DEJAR MASCOTAS EN VEHÍCULOS SERÁ DELITO

El Congreso aprobó un dictamen que unifica cinco proyectos de ley y modifica normas clave sobre bienestar animal. Entre los cambios, se prohíbe dejar animales en vehículos sin supervisión, facultando a policías, bomberos y serenos a rescatarlos.

QUE PRESTEN SERVICIO EN LIMA Y CALLAO

Taxis deberán ser de color amarillo desde el 15 de junio



A partir del 15 de junio, todos los taxis que circulen por Lima y Callao deberán estar pintados o vinilados de color amarillo, según lo dispuesto por la Autoridad de Transporte Urbano (ATU). Esta medida busca mejorar la identificación de los vehículos formales y contribuir a una mayor seguridad vial.

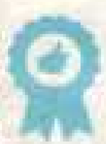
La ATU recordó a través de sus redes sociales que el plazo para adecuarse a esta normativa vence el sábado 14 de junio. Hasta la fecha, alrededor de 16.000 taxis ya cumplen con el requisito del color amarillo. Sin embargo, se estima que aún quedan cerca de 73.000 vehículos por adecuarse a la norma.

La ATU ha señalado que iniciará con operativos de carácter informativo.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo



#así lo tuitearon
@diariocorreo

JUAN SHEPUT
EXCONGRESISTA
@JuanSheput
"La mayoría oficialista, conformada por Fuerza Popular y APP, aprueban una vez más el viaje de Dina Boluarte a Francia. No me sorprende. La verdad es que le pueden dar permiso hasta el 28 de julio del otro año y no pasaría nada. Total, no hay gobierno".

PAOLO BENZA
PERIODISTA
@paolobenza
"Siguen las inundaciones en las oficinas de las aerolíneas en el nuevo aeropuerto. El sábado fue la de Star y anoche la de Copa (...) No es una gotera, es una ducha. Ahora, claro, seguro van a salir a decir que eso también estaba previsto".

VÍCTOR A. GARCÍA B.
EXPARLAMENTARIO
@VictorAndresGB
"Belaunde construyó Aeropuerto Jorge Chávez hace 60 años en 11 meses. Primer día recibió más de 100,000 visitantes sin colapsar. LAP demoró 20 años y con 20,000 personas colapsó el primer día. ¿Ha sido LAP un buen concesionario como para que MTC le prorrogue 10 años más la concesión?"

ERNESTO ÁLVAREZ M.
EXPRESIDENTE DEL TC
@ernestoam23
"Lo ideal es que no haya jueces ni fiscales provisionales, pero si alguien debe designarlos, que sea la JNJ y no los presidentes de Corte donde van a trabajar y recibir presiones para decidir casos importantes".

» lo bueno
Escolar de Arequipa en la Nasa
Ariel Polanco Lazo (15) representará al Perú en la final de la International Space Settlement Design Competition 2025.

» lo malo
Filtraciones en el Aeropuerto
Oficinas de algunas aerolíneas en el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez registraron graves filtraciones de agua que afectan su servicio.

Saludo a la bandera
Aunque el Congreso autorizó ayer el viaje de la presidenta Dina Boluarte a Francia para participar en la Cumbre Mundial de los Océanos, esta luz verde no se dio sin cierta oposición. La bancada de Perú Libre, por ejemplo, anticipó su postura en contra, lo que se reflejó en la respectiva votación, en la que cinco legisladores del lápiz rechazaron el permiso... pero una lo aprobó.

Solapa nomás
Esta fue Janet Rivas, quien a la sazón es una de las dos parlamentarias -junto con Heidy Juárez (Podemos Perú)- que ha solicitado a la Cancillería ser parte de la comitiva oficial peruana. El congresista perulibrista Flavio Cruz, incluso, calificó el periplo como una frivolidad. Así las cosas, ¿su correligionaria es entonces frívola? Preguntamos, nomás.

En su burbuja
Aunque las informaciones en torno al nuevo Aeropuerto Jorge Chávez no dejan de ser preocupantes: vuelos cancelados, desorden registrado y hasta graves filtraciones de agua, para el titular del MTC, el apepista César Sandoval, el terminal aéreo no es otra cosa que un objeto de satisfacción.

Saca pecho
En conferencia de prensa en la PCM, Sandoval sostuvo que no están preocupados por las inquietantes informaciones sobre el aeropuerto, sino que, por el contrario, se encuentran "orgullosos". "En las últimas horas el Jorge Chávez ha entrado en una fase de normalización y esperemos que así se vaya consolidando en el tiempo", añadió. "Esperemos", dijo. ¿Y si no pasa?

Distensión
Ya que hablamos del Gobierno, bien podemos referirnos a su aliado político APP y a su líder, César Acuña, cuestionado por sus nuevas vacaciones en Europa mientras La Libertad se desangra. En respuesta, el legislador Jorge Marticorena ensayó en RPP una justificación: "Pero yo... yo... yo creo que el... que el análisis que va por ahí es, de repente, un momento de reposo para analizar la situación", dijo titubeante. Ay.

La buena estrella
La hermana del propio César Acuña, la congresista María Acuña, no estará por las Europas, pero sí que debe andar un poco más relajada. Y es que ayer la Comisión Permanente aprobó por mayoría archivar la denuncia constitucional en su contra por supuestos recorte de salarios a dos trabajadores de su despacho parlamentario. A quien Dios se lo dio...

Doble cara
Durante la audiencia judicial en la que se evaluó desacumular los casos Petroperú, Provías Descentralizado y Ministerio de Vivienda, Pedro Castillo se quejó porque, supuestamente, no dejaban ingresar a sus abogados. Cómo reclama por sus defensores en las causas que le interesan, mientras en el juicio por el golpe no quiere ni tener abogados.

» la frase



"El Congreso debe delimitar sus actividades y sus acciones en consonancia con la ley electoral (en propuesta para eximirse de la neutralidad electoral)".

EDUARDO ARANA
PREMIER



» la encuesta
Pregunta de hoy
¿Cree usted que estuvo bien que el Congreso apruebe el viaje de Dina Boluarte a Francia para la Cumbre Mundial de los Océanos?

Pregunta de ayer
¿Cree usted que el Gobierno es irresponsable al proponer un incremento del déficit fiscal de 2.2% a 2.8% para el 2025?

SÍ	93.4%
NO	6.6 %

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo



GRAN ANGULAR
CISTERNA DESATA EL CAOS EN LA VÍA EXPRESA
El choque de un camión cisterna de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. (Emape) con la berma central de la Vía Expresa de Paseo de la República causó un desperfecto en el vehículo, que al quedar varado ocasionó varias horas de insufrible congestión.

O OPINIÓN

Editorial

EN FAVOR DE SUS PROPIOS INTERESES

No hay duda de que el Congreso continúa legislando, no para el bien común, sino para beneficio propio. La reciente propuesta de la Comisión de Constitución que permitiría a los parlamentarios realizar campaña política durante la semana de representación es una prueba más de este descarado uso del poder en favor de intereses particulares.

La iniciativa, que aún debe ser votada por el pleno, tiene altas probabilidades de ser aprobada, dada la cómoda mayoría que se ha mostrado más que dispuesta a blindarse según su conveniencia. De concretarse, los congresistas podrían usar recursos públicos para movilizarse por sus regiones, no para rendir cuentas, sino para promocionar su imagen con miras a la reelección en 2026. En otras palabras: dinero de todos los peruanos, financiando actos de campaña disfrazados de representación parlamentaria. Una maniobra legal, pero inmoral.

Lo más grave es que esta propuesta no nace de una necesidad ciudadana, sino de una confesión cínica. Algunos congresistas han declarado, sin rubor alguno, que enfrentan un "rechazo del 100%" y que están en desventaja para reelegirse.

La clase política, en particular el Congreso, es hoy uno de los poderes del Estado con mayor nivel de desaprobación. Y en lugar de actuar con prudencia y recuperar su legitimidad, insiste en decisiones que solo profundizan su desprestigio.

El viejo reino

Coordina y triunfarás

MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho

Todo acto de gobierno es un acto de coordinación. Todo hecho de gobierno es un acto de unidad. Coordinar es buscar puntos de concordia, de síntesis, de diálogo. El posibilismo es capaz de construir de manera realista, avanza sobre terreno coherente, edifica y deja un legado. La unidad no es una utopía, es un imperativo. Lograr grandes consensos es el primer paso para tener políticas de Estado de amplio calado y largo alcance.

Dialogar solo tiene sentido si existe la intención de pactar. El pacto posibilista siempre tiene que estar en la mente del político. En realidad, el auténtico político aspira a gobernar sobre amplios consensos, no a dividir. La mente sectaria es profundamente anti-política. El sectarismo es propio de todos los heresiarcas y son ellos los responsables históricos de toda debacle, de toda división. Si algo nos enseña la historia es que las facciones tienen que entenderse para lograr un mínimo de gobernabilidad. Si no se entienden, perecen en el Maelstrom de la política diaria. El pueblo no perdona el sectarismo y ahora a los heresiarcas.

Pienso en esto que nos acaba de pasar con el aeropuerto. Todo ha sido un problema de coordinación. El aislacionismo es letal para las políticas públicas. Vivir como si nadie más existiera, como si el ceteris paribus de los modelos fuera real y no una ficción, es un error peligroso, un fallo terrible cuando se traslada a la gestión pública. Los planes deben ser coordinados y los problemas deben responderse con unidad en la gestión. La verdadera gestión pública implica una toma de decisiones corporativa, una toma de decisiones coherente con la realidad. La realidad no es ni optimista ni pesimista. Es solo la realidad. Y la nuestra necesita soluciones, no promesas sin sentido.



Observatorio Constitucional

La investidura en extinción



CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista

El restablecimiento de la Cámara de Senadores trajo consigo nuevas reformas constitucionales. Una de las más significativas es la eliminación del requisito que obligaba al presidente del Consejo de Ministros a solicitar el voto de confianza tras presentar la política general del gobierno ante el Congreso (artículo 130 CP). Este acto, denominado investidura por el reglamento parlamentario, es un deber constitucional. Si bien se trata de una institución de origen parlamentarista, en el régimen político peruano la investidura exigía al Ejecutivo buscar acuerdos con otras fuerzas políticas para asegurar la gobernabilidad, sobre todo cuando no contaba con mayoría oficialista en el hemiciclo y bajo una fragmentada representación parlamentaria.

Con esta reforma, que entrará en vigor a partir de las próximas elecciones generales, volverá a lo previsto por la Constitución de 1979. El primer ministro presentará su política de gobierno junto a su gabinete, lo que dará paso a un largo debate parlamentario, pero ahora sin solicitar una cuestión de confianza al pleno. Un cambio que producirá futuras críticas, pues, reducirá el acto de presentación del nuevo gabinete en una mera formalidad, sin consecuencias políticas inmediatas. Por otro lado, es cierto que eliminar la investidura representará un alivio para el próximo partido de gobierno. Sin embargo, desde la teoría constitucional, su exigencia tenía sentido, pues, tras otorgarse la confianza, se justificaba la práctica de los mecanismos de control y responsabilidad política de nuestra forma de gobierno, como son las interpelaciones, preguntas, moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza.

DEL DIRECTOR

LA SUERTE DE UN FEMINICIDA

El feminicida venezolano Sergio Tarache Parra tiene mucha suerte de haber quemado viva a su expareja en el Perú, pues solo en este país puede darse una indignante cadena de hechos que han llevado a que el Poder Judicial le baje a 26 años de prisión la condena de 30 años que se le puso inicialmente por el abominable crimen que cometió a inicios de 2023 en una calle del Centro de Lima contra una joven de apenas 18 años, que agonizó por varios días antes de morir a causa de las heridas sufridas.

En las últimas horas, el Poder Judicial ha rechazado el pedido de la familia de la víctima para incrementarle la pena a este salvaje que incurrió en todos los agravantes, pues luego de asesinar a Katherine Gómez cerca de la Plaza Dos de Mayo, escapó por esa coladera que son nuestras fronteras, para luego ser capturado por las autoridades colombianas.

Su intención era llegar a Venezuela para perderse en el caos completo que reina en ese país capturado por una dictadura.

> POR UN ASESINATO CON ESTOS AGRAVANTES, EL CRIMINAL HABRÍA IDO A PARAR AL PAREDÓN

La madre de la víctima, Cinthia Marache, con toda la indignación que puede caber en quien ha visto morir a su hija con apenas mayoría de edad tras ser rociada de combustible y quemada viva, ha cuestionado que el Poder Judicial haya bajado la pena impuesta originalmente al feminicidad, porque considera que el sujeto es joven y puede ser recuperado para la sociedad. Sí, esos son los jueces que administran justicia en el Perú tomado por la criminalidad.

En otras palabras, por más que seas un engendro como Tarache, mates a tu expareja de la manera más cruel y luego huyas como un cobarde a otro país, siempre en el Perú habrá un juez que le saque la raíz cúbica al código penal a fin de favorecerte de alguna manera, y hasta te considere "resocializable". En muchos otros países, incluso del primer mundo, por un asesinato con estos agravantes, el criminal habría ido a parar al paredón o a una camilla para que le apliquen la inyección letal.

Mientras el delincuente Tarache festeja por estar en el Perú y no en otro lado donde los jueces trabajen siempre en favor de las víctimas, sus deudos y la sociedad en general, desde este espacio envío toda mi solidaridad a la familia de la joven Katherine, especialmente a su madre, que se ha encontrado con un muro cada vez que ha ido a buscar justicia efectiva por este crimen que le ha arrebatado a su ser más querido y ha marcado de por vida de la peor manera.

@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222. diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996940475 / 051 708 9191 - [illegible]
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



OPINIÓN

» JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO

UNA PRENSA QUE SE ADAPTE A SUS DESEOS

“Nada ahuyenta más a una cucaracha que prender la luz”, dice un viejo adagio oriental.

La frase cobra especial vigencia cada vez que el Gobierno insiste en atacar y desacreditar a los medios de comunicación. Lo que está en juego no es solo una pugna entre periodistas y autoridades, sino algo mucho más grave: la libertad de prensa en el Perú.

La administración de Dina Boluarte parece querer una prensa que se adapte a sus deseos, una que calle ante las denuncias y oculte las investigaciones que afectan a su entorno. La mandataria y varios de sus funcionarios están inmersos en presuntas irregularidades. En lugar de responder con transparencia, su reacción es atacar a quienes informan.

Recientemente, el ministro de Educación, Morgan Quero, declaró que algunos medios ejercen un “acoso sistemático” contra Boluarte y que estarían motivados por la reducción de la publicidad estatal. “En otros gobiernos sí había más posibilidades de dar recursos con fines publicitarios, ahora ya no”, insinuó. Esta lógica no solo es peligrosa, sino profundamente equivocada: la independencia periodística no se compra ni se alquila.

Como solía repetir un profesor universitario, “la información es como el agua”: pueden intentar frenarla, pero siempre encontrará un nuevo cauce para seguir su curso. Pretender que el periodismo se someta al poder es ignorar su razón de ser.

Si un Gobierno genera escándalos, fracasa frente a la inseguridad ciudadana, derrocha recursos públicos y da señales de corrupción, la culpa no es de la prensa. El Ejecutivo no puede esperar que los medios aplaudan lo que merece crítica, ni que callen ante lo que la ciudadanía tiene derecho a saber.

» Tumbes. Fiscalía incauta tonelada y media de cocaína en altamar cerca de Ecuador

A unas 175 millas del litoral peruano, cerca de la frontera marítima con Ecuador, la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Lima logró la incautación de cerca de una tonelada y media de alcaloide de cocaína de alta pureza. En la intervención, también se logró detener a cinco personas de nacionalidad peruana y dos extranjeros, quienes transportaban 23 bultos, cada uno con aproximadamente 20 paquetes rectangulares tipo ladrillo con cerca de 1500 kilos de droga. Los presuntos narcotraficantes viajaban en una embarcación pesquera artesanal de nombre "Frank Junior" con destino al extranjero. Según indicó la fiscal Kelinda Janampa, esta incautación es consecuencia de un trabajo de inteligencia iniciado en marzo.

SEGÚN MINISTRO DE DEFENSA, “SE HA RECUPERADO EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD”

Gobierno restablece actividad minera en Pataz

» No obstante, el estado de emergencia que rige sobre la provincia liberteña se mantendrá por otros 60 días

CORREO | ANDINA

El titular de Defensa, Walter Astudillo, indicó que el Consejo de Ministros ha dispuesto ampliar el estado de emergencia declarado en la provincia de Pataz (La Libertad) por 60 días a partir del 8 de junio de 2025, y que las Fuerzas Armadas continuarán asumiendo el control del orden interno en la zona.

Además, se permitirá restablecer las actividades mineras en dicha localidad, las cuales habían sido suspendidas para combatir el crimen organizado tras la matanza de 13 trabajadores de una empresa contratista de la minera Poderosa, cuyos cuerpos fueron hallados el 4 de mayo en un socavón.

"Se ha recuperado el principio de autoridad, como tiene que ser", subrayó el ministro Astudillo.

Destacó también que, tras la mesa de diálogo por el desarrollo integral de Pataz, en donde se pudo escuchar a las autoridades regionales y locales, "el Gobierno ha creído conveniente disponer la reanudación de las actividades económicas mineras formales y de la minería en vías de formalización de aquellas personas con inscripción vigente en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), durante los horarios de 5:00 de la mañana hasta las 22:00 horas".

El ministro señaló además que continuarán con las acciones del Comando Unificado de Pataz para erradicar la minería ilegal, "teniendo como objetivos a los grupos criminales que estaban actuando en esta región del país".



Medida fue anunciada tras reunión de Consejo de Ministros.



» La Libertad. Detienen a mineros ilegales, pero no logran destruir instalaciones

Durante un operativo en Pataz, las Fiscalías en Materia Ambiental detectaron labores mineras en la parte alta de la quebrada conocida como Los Tubos y en un bocamina del sector Yalen, en donde detuvieron a siete personas armadas que dispararon contra la Policía desde un socavón. Se incautaron armas, municiones, detonadores y cacerinas.

También se documentaron impactos ambientales como filtraciones de agua sin tratar, mala gestión de residuos y contaminación por hidrocarburos.

Sin embargo, no se pudieron destruir las instalaciones mineras en Pueblo Nuevo y Yalen, ya que sus titulares tenían el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) vigente, según informó el Ministerio de Energía y Minas.





» EE.UU. Washington veta en ONU ingreso de ayuda a Gaza

EE.UU. vetó ayer en solitario una resolución para propiciar la entrada de ayuda humanitaria en Gaza, un texto que había sido presentado por los 10 miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Los otros 14 miembros del Consejo, incluidos países más cercanos a Israel como Francia y el Reino Unido, votaron a favor del documento que solo contenía tres demandas: alto el fuego, liberación de los rehenes en manos de Hamás y facilitar la ayuda humanitaria a gran escala en la Franja de Gaza, que sufre una crisis humanitaria sin precedentes.

Por otro lado, la fundación respaldada por EE.UU. e Israel que opera sitios de ayuda en Gaza cerró sus instalaciones ayer, lo que incrementa la hambruna del golpeado pueblo palestino.

CON MIRAS A ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BOLIVIA

Supremo denuncia amenazas para habilitar a Evo


IMPEDIDO. Constitución no permite nuevo mandato a Morales.

» Máxima corte de justicia presentó un video, realizado por presuntos seguidores de Morales, en el que se exige su inscripción electoral

CORREO | EFE

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Bolivia informó que se recibió un video, presuntamente realizado por seguidores del expresidente Evo Morales, en el que se lanzan amenazas a varias instancias del Estado para que habiliten al exgobernante como candidato en las elecciones del 17 de agosto, pese a que la Constitución se lo prohíbe.

En el video, que fue difundido ayer en conferencia de prensa, aparece un hombre con el rostro cubierto y con la voz distorsionada que advierte que "si Evo Morales no participa de las elecciones, no habrá elecciones en este país".

"Esta advertencia va para el Gobierno de Luis Arce -el traidor-, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para el tribunal Supremo de Justicia, para el Tribunal Constitucional (TCP) y para todas las personas que están tratando de evitar que nuestro líder Evo Morales sea candidato porque Evo Morales es el candidato del pueblo boliviano", dice el desconocido en las imágenes.

Luego afirma que sabe "cuándo y cómo" sesionan los vocales del TSE, TSJ y del TCP, por lo que se hará "todo lo posible e imposible para que [...] Evo Morales sea candidato del pueblo boliviano".

3 periodos ha gobernado ya Morales (2006-2009, 2010-2014 y 2015-2019).

DENUNCIA. El presidente del TSJ, Romer Saucedo, informó que en la conferencia de prensa que se demandará por la vía penal a los autores del video. Esa denuncia será presentada ante la Fiscalía Departamental de Chuquisaca por los delitos de instigación pública a delinquir y amenazas para que se inicien las investigaciones correspondientes.

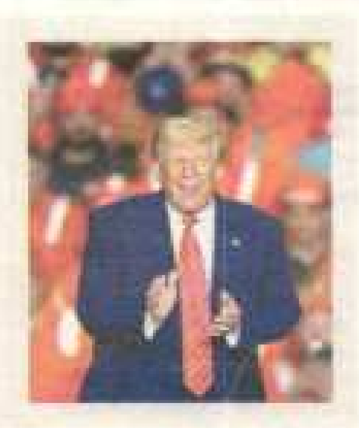
"De acuerdo con los reportes que tenemos de inteligencia, tendríamos ya identificadas a las personas que estarían detrás de este acto subversivo, tratando de intimidar y amenazar una institución constitucionalmente establecida, que no responde a intereses políticos y que se deben a la voluntad del pueblo boliviano", sostuvo Saucedo desde Sucre, ciudad que es capital oficial del país y sede del Poder Judicial.

El juez supremo también anunció que pedirá "la seguridad necesaria" para los vocales judiciales.

» Paro

Seguidores de Morales comenzaron el lunes un bloqueo de carreteras en el centro de Bolivia mientras que las movilizaciones en La Paz continúan por segunda semana consecutiva.

» EE.UU. Trump restringe entrada de venezolanos al país

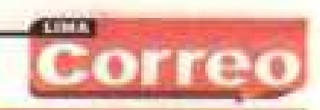


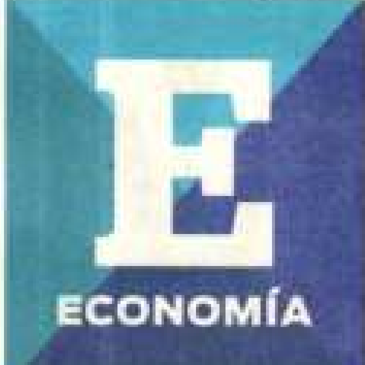
El presidente Donald Trump ha vetado el ingreso a EE.UU. a personas de 12 países y ha restringido parcialmente la entrada de ciudadanos de otras siete naciones, que incluyen a Cuba y Venezuela. Trump firmó ayer una orden ejecutiva que prohíbe la entrada de inmigrantes de Afganistán, Birmania, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen; asimismo, la orden limita las entradas procedentes de Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

» Vaticano. Papa insta a Putin a hacer "gesto en favor de la paz"



El papa habló ayer con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, en el primer diálogo telefónico que mantienen ambos líderes desde la elección de León XIV, informó el Vaticano. La guerra de Ucrania fue uno de los temas de conversación. "El papa hizo un llamamiento a Rusia para que realice un gesto que favorezca la paz y destacó la importancia del diálogo para establecer contactos positivos entre las partes y buscar soluciones al conflicto", señaló la oficina de prensa vaticana en un comunicado.








Se hace menos atractivo.

CERRÓ EN S/3.617, SEGÚN DATO DEL BCR

Dólar otra vez se acerca a los S/3.600

El dólar otra vez cerró en retroceso. Ayer se cotizó en S/3.617, por debajo de los s/3.625 del martes, según información del Banco Central de Reserva (BCR).

El índice dólar (DXY), que lo compara con una canasta de seis monedas, entre ellas el yen de Japón y Libra Esterlina, cayó a 99 puntos (del 99.2 puntos del martes).

A ello se suma que, que en mayo, se crearon solo 37,000 empleos en EE.UU., el nivel más bajo en más de dos años, lo que refleja una desaceleración del mercado laboral, dijo Jimena Torres, gerente de Intermediación de Divisas de Renta4 SAB.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.595	S/3.617	↓ S/3.328	S/3.335	↓ 31,846.63	0.28%	↑ S/4.091	S/4.133	↑ S/4.196	S/4.220

ADVIERTE GREMIO DE EMPRESARIOS DEL SECTOR

Nueva Ley MAPE buscaría encubrir a los mineros ilegales

» Dictamen de la Comisión de Energía y Minas apunta a mantener el Reinfo, con otro nombre, que habilitaría a operadores que están al margen de la ley

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe


IGUAL. Se buscaría mantener la impunidad para los mineros ilegales.

En tanto el Ministerio de Energía y Minas (Minem) reitera que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) terminará sí o sí, la Comisión de Energía y Minas del Congreso intentó aprobar un dictamen que mantendría beneficios a la minería ilegal.

Según advierte la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), el dictamen encubre la continuación del Reinfo bajo el nombre del Registro Nacional de la Pequeña Minería, Minería Artesanal y Minería Tradicional (Renapmat), que daría acceso a quienes hoy serían considerados mineros ilegales.

"Con el Renapmat se crea un nuevo proceso de formalización indefinida, habilita el inicio y reinicio de actividades de la pequeña minería, minería artesanal y ahora también lo que llaman minería tradicional", señaló.

TODOS. La SNMPE precisó que al Renapmat se integrarían automáticamente todos los inscritos en el Reinfo "sin importar su condición vigente o suspendido, es decir protege un alto porcentaje de operadores mineros que han incumplido sistemáticamente con las disposiciones del proceso de formalización minera".

> **» Renapmat**
> No establece plazo máximo para acreditar el cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas ni operativas para realizar actividad minera.

Lo más grave, prosiguió, habilita a operadores mineros ilegales a beneficiarse de la nueva oportunidad de formalización porque define como minería informal a la que se realiza sin haber iniciado el proceso de formalización con el Estado.

Solo se necesita para inscribirse en el Renapmat la presentación de DNI, RUC y coordenadas geo-referenciadas.

> **83** mil inscritos tiene el Reinfo, de las cuales 64 mil son personas naturales.

Además, redefine las categorías de la actividad minera artesanal, a pequeña escala e incorpora una nueva categoría: minería tradicional, que habilitaría una supuesta vinculación histórica de la cual no existen registros oficiales.

"Con esta incorporación se abre la posibilidad de legitimar la realización de actividad minera sin mayores exigencias ambientales ni técnicas", anotó.

SBS AJUSTÓ A LA BAJA EL FSD POR CAÍDA DE PRECIOS

Cobertura de ahorros será hasta de S/120 mil



En cumplimiento del marco legal, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dispuso la actualización trimestral del monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) de S/121,000 (del periodo marzo - mayo 2025) a S/120,500 en el periodo junio- agosto 2025.

La cobertura que brinda el FSD, (cuando quiebra una entidad financiera) se ajusta trimestralmente por la variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM).

La SBS precisó que la reducción del monto de cobertura se explica por la variación negativa del IPM.

El FSD es la entidad encargada de proteger a los depositantes cuando una entidad autorizada a captar depósitos es intervenida o liquidada por la SBS.

EL SERVICIO PESA PARA RECOMENDAR A INMOBILIARIA

El 48.5% de compradores recibió a tiempo su casa



Según el Estudio de Satisfacción de Clientes Inmobiliarios 2024 de Best Place to Live®, el servicio representa el 70% de la decisión de recomendar una marca inmobiliaria en Perú.

"Ello pone en evidencia que la experiencia de venta, la entrega y la postventa se han convertido en los nuevos pilares de reputación y crecimiento del rubro", dijo Cinthia Pasache, gerente comercial de Best Place to Live®.

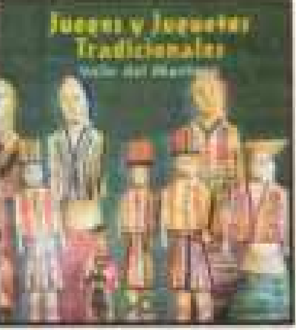
El estudio también muestra que solo el 48.5% de los compradores recibió su departamento en el plazo comprometido, el 39.1% en un plazo razonable y el 12.4% fuera de plazo.















PRESENTES EN LA FERIA DEL LIBRO DE SAN BORJA

Voces femeninas que inspiran a la infancia

» Cuatro autoras peruanas conversan con Correo sobre la importancia de la literatura en la niñez y sobre su participación en el encuentro cultural que se celebra hasta este 8 de junio

ANTONELLA CAZORLA

Más de 70 actividades culturales se vienen desarrollando en la actual Feria del Libro de San Borja, que en su octava edición es organizada por primera vez por la Cámara Peruana del Libro. Durante este encuentro cultural, que se prolongará hasta el 8 de junio, se ha rendido un homenaje especial a la región de Puno, destacando sus manifestaciones culturales, en especial las literarias. Asimismo, bajo el lema "Leer al Perú", la feria ha dado protagonismo al público infantil con cuentacuentos, poesía para niños y sesiones demostrativas de juegos tradicionales, todo ello a cargo de grandes voces femeninas que mediante sus cuentos y dinámicas impulsan la literatura infantil.

» **Cita**

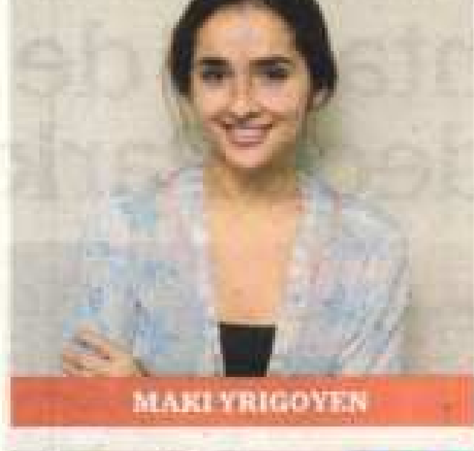
La feria se lleva a cabo en el boulevard del Jirón Carpaccio, detrás del C.C. La Rambla, de 11:00 a.m a 9:00 p.m. El ingreso es gratuito.

HÁBITO LECTOR. A través de la dramatización de los poemas que se desarrollan en cada una de las páginas de "Mi abuelo me enseña a leer el cielo" (Locomotora Infantil), la autora Faviola Lazo nos presenta la relación de aprendizaje y ternura que existe entre una niña y su abuelo, quien le enseña a leer significativamente las señales que nos brinda la naturaleza, como lo hacían nuestros ancestros, para conectarnos con lo que nos rodea. La también docente de educación inicial ha utilizado su experiencia personal para construir en forma de versos un interés intencionado por la lectura en los niños. "Necesitamos formar el hábito lector en los chicos. Y un hábito se forma con el tiempo, con la constancia. [...] El niño, a partir de la lectura, va a ir conociendo no solamente las historias cotidianas, lo que vive, sino otros mundos, aventuras y la resolución de problemas que el personaje siempre los está resolviendo en los cuentos", detalla Lazo.

CREATIVIDAD. Y como la imaginación también se desarrolla gracias a la lectura musicalizada, la escritora Mary Luz Herao nos presenta "La noche de Asiri" (De Lirio Ediciones), un cuento que a través de la historia de una niña, que guarda entre líneas una metáfora de salvar el mundo infantil, nos evidencia cuán importante es la relación que tienen los pequeños con sus juguetes. "La música definitivamente es un elemento que, al igual que la literatura y el arte, hace que los niños aprendan de otra manera. Es aprender de una manera más lúdica. Si supiéramos lo importante que es tener a nuestros hijos en actividades artísticas, creo que tendríamos niños más creativos", señala Herao, también músico profesional.

LÍMITES. El cuento infantil "La siesta" (Colmena Editores), de Maki Yrigoyen, nos muestra la historia de Manfred, un perrito que intenta dormir, pero es interrumpido en varias ocasiones por otros animalitos que quieren hacer la siesta con él. "No siempre nos enseñan a decir no y nos es difícil, sobre todo cuando somos niños, poner ese límite. Entonces, acá se resuelve de una manera espontánea", comenta Maki. La también periodista aconseja a los padres de bebés y niños en la primera infancia que pongan distintos libros al alcance de sus hijos. "Cuando recién están empezando, a los niños se les debe describir los personajes, las formas, los colores. Ello también puede ser muy enriquecedor porque recién están descubriendo este mundo. Es una forma de acercarlos al libro como objeto para ya luego dejarlos explorar solos", explica.

TRADICIÓN. Este domingo, la autora Julia Segura, investigadora dedicada a la recuperación y valoración de juegos y juguetes tradicionales, realizará una sesión demostrativa de aquellos artilugios de antaño, que entretienen y hacen crear vínculos en la familia. "Los juegos y juguetes tradicionales desarrollan la creatividad, la imaginación, el pensamiento estratégico y la socialización en la infancia. Al jugar, los niños y niñas generan vínculos importantes en el desarrollo de nuestra identidad cultural. Además, la importancia de seguir jugando recae en estar preparados para este mundo tan cambiante", explica Julia.


MAKI YRIGOYEN



MARY LUZ HERAO


FAVIOLA LAZO


JULIA SEGURA



MORTEN HARKET
GRUPO A-HA
ZILERI
SILVA
AGRICOOLTORES
CIRCO CHINO
ZUNINO

LIBROS. La Biblioteca Nacional del Perú celebró los 66 años de creación de la Estación de Biblioteca Pública (EBP) "Ricardo Palma Soriano" de Comas, resaltando el compromiso con la promoción de la lectura, el acceso a la información, el desarrollo cultural en el distrito y su consolidación como el corazón de su comunidad al ser un referente cultural de la zona norte de Lima.



Programa. Junior Silva y Vania Torres, asumirán la conducción del espacio en YouTube, "Agricooltores", luego de que sus fundadores, el periodista Gino Tassara y Duilio Vallebuona se despidieran del programa.

MORTEN HARKET REVELA A SUS SEGUIDORES

Cantante de "A-ha" padece Parkinson

» Vocalista de grupo ochentero afirma que no tiene ganas de cantar y se está sometiendo a tratamientos de última generación

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Morten Harket, líder y voz inconfundible del grupo noruego "A-ha", anunció que padece la enfermedad de Parkinson. El diagnóstico, que guardó en secreto durante algún tiempo, fue hecho público a través de un comunicado oficial en el sitio web de la banda.

"Lo conocen como un cantante dotado, una estrella de pop reservada, solista, líder de A-ha, compositor, pensador excéntrico, padre de cinco hijos y también abuelo, pero en los últimos años Morten Harket también ha sido un hombre luchando contra su propio cuerpo", se lee en la página web de la banda. "Este no es el tipo de noticia que nadie desea dar al mundo".

REACCIÓN. Morten, figura emblemática del pop ochentero, compartió cómo ha sido manejar su diagnóstico y adaptarse a los síntomas. "Originalmente mantuve esta condición en privado, pero ahora he decidido contarle a los fans", explicó el cantante de 65 años.

"No tuve problemas para aceptar el diagnóstico. Con el tiempo he adoptado seriamente la actitud de mi padre de 94 años para la forma en que el organismo comienza a rendirse gradualmente: 'seguiré usando lo que funcione'", agregó.

Según Jan Omdahl, biógrafo de la banda, Harket ha sido sometido a un tratamiento avanzado con tecnología médica de última generación. En junio de 2024 se le realizó una intervención quirúrgica de estimulación cerebral profunda en el hemisferio izquierdo de su cerebro, procedimiento que resultó exitoso y logró "que muchos de sus síntomas físicos prácticamente desaparecieran".



CANTANTE. Líder y vocalista de la banda "A-ha".

1982
se formó el grupo A-ha en Oslo que saltó a la fama con el tema "Take on me".

» Canto
"No tengo ganas de cantar. La cuestión es si aún me puedo expresar con la voz. Tal y como es la situación ahora, está excluido".



Periodista conducirá noticiero nocturno.

DRUSILA ZILERI, JALE DE AMÉRICA NOTICIAS

"Vuelvo renovada, con más energía que nunca"

"Después de haberme tomado un año y medio de descanso, de pausa en las pantallas, vuelvo renovada, con más energía que nunca", dice Drusila Zileri, quien fue anunciada como la flamante conductora de "América Noticias - Edición Central" a partir del lunes 9 de junio.

"Regreso en un horario que ya conozco bien, la edición central del noticiero y lo asumo con mucha responsabilidad. Sé que, en ese momento del día, muchas personas se preparan para descansar informándose de lo que ocurrió, reflexionando y buscando cómo contribuir a mejorar el país desde su lugar", agrega la periodista con una destacada carrera nacional e internacional en reconocidas cadenas como Univisión y Telemundo.

"El compromiso que implica la conducción del noticiero de la noche es enorme, y lo asumo con total seriedad y respeto", manifiesta Zileri.

9
de junio es la fecha elegida para el debut de Drusila Zileri en América Televisión.

ANUNCIA TEMPORADA DEL 29 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO

Circo de China en el Gran Teatro Nacional

» La agrupación representa la fusión perfecta entre la técnica precisa y la poesía visual, propias del legado cultural y artístico chino

CORREO | REDACCIÓN

La asociación circense más aplaudida del mundo, China National Acrobatic Troupe, regresa al Perú con su nueva producción "Beijing Beijing - Fu Tu", espectáculo que se presentará del 29 de julio al 5 de agosto en el Gran Teatro Nacional.

Como parte de su programación familiar por Fiestas Patrias, el primer escenario artístico y cultural del país recibirá en su moderno escenario a 27 artistas calificados que ofrecerán una deslumbrante exhibición de acrobacias, fusionando su técnica impecable con humor, pasión y elegancia.

CALIDAD. La prestigiosa institución -fundada en 1950 con el auspicio del Gobierno Central de China- es reconocida como embajadora cultural en el mundo, acumulando 72 medallas de oro y 10 medallas honoríficas en competencias y festivales internacionales. Cuenta con más de mil presentaciones en 80 países, consolidándose como la principal compañía acrobática de Asia encargada de promover con orgullo una tradición milenaria que construye identidad.

La exitosa producción circense tendrá como atracción al inocente y soñador payaso Fu Tu, personaje que no puede distinguir el color rojo y colorea todo su entorno de azules, verdes y amarillos, convirtiendo incluso su nariz (normalmente roja) en una bola blanca de ping-pong.

ESPECTÁCULO. Llega para Fiestas Patrias.

» Localidades

Las entradas están a la venta en Teleticket, con dos funciones de lunes a viernes y tres los sábados y domingos.

27

artistas integran el elenco que visitará Lima con el gran espectáculo circense.

OBRA TEATRAL "DE MUTUO DESACUERDO"

Se prolonga la temporada

Debido al éxito de público, la impactante obra teatral "De mutuo desacuerdo" que protagonizan los reconocidos actores Marco Zunino y Ximena Díaz se presentará hasta el domingo 15 de junio en el Teatro Municipal de Surco.

La obra cuenta la historia de Sandra e Ignacio, una pareja que acaba de divorciarse y que tiene en común un hijo de 12 años, que los obligará a replantear sus vidas.

Zunino y Díaz.

SEL. PERUANA
OSCAR IBAÑEZ
SPORTING CRISTAL
ELIMINATORIAS
SEL. ARGENTINA
LIGA DE NACIONES
CRIS. RONALDO

HOY EN TV

ELIMINATORIAS ASIA	ELIMINATORIAS ASIA	LIGA COLOMBIANA	LIGA COLOMBIANA
AUSTRALIA vs. JAPÓN	BAHRÉIN vs. ARA. SAUDITA	ONCE CALDAS vs. IND. SANTA FE	MILLONARIOS vs. ATL. NACIONAL
DISNEY PLUS	DISNEY PLUS	WIN SPORTS	WIN SPORTS
6:10 | Optus Stadium	11:00 | E. Bahrain National	18:10 | Estadio Palogrande	20:15 | Estadio El Campín

QUEDARON FUERA DE LA CONVOCATORIA TRAS LESIONES

Perú sin "Lapa" ni Cabrera

» Kenji se perfilaba como titular, pero sufrió dolencia en la práctica de ayer y debió abandonar la concentración. En tanto, Gianluca llegó sentido

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@correoperu.pe

Los dolores de cabeza aumentan para Óscar Ibáñez. A puertas del viaje a Barranquilla, para enfrentar a Colombia, se hizo oficial la desconvocatoria de Gianluca Lapadula y Kenji Cabrera, debido a lesiones. Las dos bajas significan un duro golpe en la planificación del comando técnico.

AUSENTE Venía con dolor desde Spezia.

CAMBIO. A pesar de no haber sumado ningún minuto con la selección mayor, Cabrera se perfilaba como la sorpresa en la alineación para el venidero partido en suelo cafetero, pues trabajó en el esquema inicial, tanto en el 4-3-3 como en el 4-4-2.

Sin embargo, la sesión de entrenamiento de ayer le costó caro: se retiró de la práctica de forma anticipada y los exámenes médicos arrojaron una lesión en el muslo posterior derecho. Por los plazos de recuperación, la FPF prefirió dejarlo libre.

Por su lado, el "Bambino" no aparecía como la primera opción de titular, tras su poca continuidad en el cierre de la Serie B con Spezia, dado que una molestia en el tobillo izquierdo evitó su presencia en gran parte de los playoffs por el ascenso. En la final, sí tuvo minutos, aunque no en su máxima condición.

Y al arribar a Lima, pasó por una revisión y se confirmó que la dolencia no fue superada, así que también quedó fuera de la nómina de la fecha doble. Frente a estas dificultades, Maxloren Castro, de Sporting Cristal, fue citado de emergencia.


En Melgar, jugó Libertadores y Sudamericana.

» Espera

Tras su resonancia magnética, Carrillo fue diagnosticado con un pequeño desgarro en el muslo posterior izquierdo. Por ahora, entrena en gimnasio.


El club usa la marca pese a no recibir pagos.

SPONSOR REVELA QUE YA NO TIENEN VÍNCULO

Dura crisis institucional golpea a Sporting Cristal

El caos sigue golpeando a Sporting Cristal. Al margen de las dificultades futbolísticas, los malos manejos administrativos saltan a la vista y se conoció un problema del club con Caja Piura, que supuestamente era el sponsor principal (aparece en el pecho).

Sin embargo, la entidad financiera reveló que desde inicios del 2025 dejó de auspiciar al equipo rimense y que se ha usado su logo sin autorización. De inmediato, la directiva bajopontina aseguró que sí existe un contrato, pero el incumplimiento de pagos ha llevado el caso a un arbitraje próximo a definirse. El desorden preocupa a los hinchas.

FOTONOTICIA
LA BENDICIÓN DE LA "PULGA"

Anderson Santamaría firmó por Universitario y Raúl Ruidíaz, identificado con el club crema, lo felicitó: "Dios mío. Con todo, mi hermano".



+ » Lo más



EL GANADOR ASOMA HACIA EL MUNDIAL

DECISIVO. En el Estadio Defensores del Chaco, Paraguay, que sigue invicto con Gustavo Alfaro, enfrentará a Uruguay: el ganador tendrá pie y medio en el Mundial (6:00 p. m., Gol Perú).

— » Lo menos



ARGENTINA TIENE MUCHOS PARCHES

BAJAS. La selección argentina tiene varias ausencias para visitar a Chile (8:00 p. m., Movistar Deportes): Nicolás Otamendi, Enzo Fernández, Leandro Paredes y Alexis Mac Allister no jugarán.



El DT tiene pocos días al mando del equipo.

DEBUTARÁ CON BRASIL EN LAS ELIMINATORIAS

La aventura de "Carletto" comienza en Ecuador

Un nuevo reto iniciará oficialmente para Carlo Ancelotti: tendrá su estreno con el buzo de la selección de Brasil frente a Ecuador, en las Eliminatorias al Mundial 2026 (6:00 p. m., Movistar Deportes). Con pocos días al mando de los entrenamientos, el DT va por el triunfo.

"Jugaremos con un equipo que compite, lucha y practica un buen fútbol. Tengo futbolistas con una calidad extraordinaria que queremos ver en este difícil examen. Es un buen test y debemos demostrar lo que tenemos de manera individual y a nivel colectivo", manifestó el extécnico del Real Madrid en conferencia de prensa.

ANOTÓ EL GOL DE LA VICTORIA ANTE ALEMANIA

Cristiano quiere otra corona con Portugal

» El conjunto luso reaccionó en medio de la desventaja y luchará por un nuevo título en la Liga de Naciones de la UEFA

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

» Acción

Esta tarde se juega la otra semifinal de la Liga de Naciones: España vs. Francia en el MHPArena de Stuttgart (2:00 p. m., ESPN).

A sus 40 años y con un éxito rotundo como profesional, Cristiano Ronaldo aún tiene hambre de gloria. El experimentado delantero volvió a defender la camiseta de Portugal, llevando la cinta de capitán en el hombro, y fue clave para acercarse a una nueva corona: venció 2-1 a Alemania y jugará la final de la Liga de Naciones de la UEFA.



DUDAS El artillero quedará libre el 30 de junio.

ALEGRÍA. El duelo no fue fácil, pues el combinado teutón sacó ventaja en el arranque del segundo tiempo, gracias a Florian Wirtz (48'). La anotación era un premio, luego del dominio en el primer periodo que no se tradujo en goles. No obstante, los lusos no bajaron los brazos.

Vitinha, figura en el título del PSG en la Champions League, ingresó y le cambió la cara a su equipo: manejó los hilos y aumentó la precisión. A la par, Francisco Conceicao también saltó al campo y se encargó de colocar la paridad, con una genial acción individual que nació casi en la mitad de la cancha (63').

Y no pasó mucho para que llegara el turno de "CR7": definió a placer la asistencia de Nuno Mendes (68'). Así, Cristiano alcanzó la cifra de 937 goles en su carrera y sigue acrecentando su leyenda. Además, busca un nuevo trofeo con su seleccionado: ya obtuvo la Nations League en 2018-19.



PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

8	9	7	2	4	5	1	3	6
6	4	5	9	3	1	2	8	7
1	2	3	7	6	8	4	5	9
3	8	6	4	9	2	5	7	1
2	5	9	6	1	7	3	4	8
7	1	4	8	5	3	6	9	2
4	3	8	1	2	9	7	6	5
9	6	2	5	7	4	8	1	3
5	7	1	3	8	6	9	2	4

4	7	9	3	5	8	6	2	1
8	1	3	6	2	9	4	5	7
2	6	5	7	1	4	9	8	3
9	2	8	4	6	3	1	7	5
7	5	4	2	8	1	3	9	6
6	3	1	9	7	5	2	4	8
3	8	2	1	9	7	5	6	4
1	9	7	5	4	6	8	3	2
5	4	6	8	3	2	7	1	9

3	8	5	4	9	6	2	7	1
6	4	7	8	1	2	3	9	5
2	1	9	5	3	7	4	8	6
4	6	8	2	5	9	1	3	7
5	9	3	1	7	4	6	8	2
7	2	1	6	8	3	9	5	4
8	3	2	7	4	5	6	1	9
9	7	4	3	6	1	5	2	8
1	5	6	9	2	8	7	4	3

PUPI C

E V N H H I O T A K N I U A O Y W I M M C I X U Y B F F
U E O D R B P K Q H T Z M Z H Z G R W G O B H F S J C M
B U I S V A B A K X G C C P U P A X S L N Y F E A T A U
Y K C O I E R M S B F X L S Z L S X A B T V U A G F I A
N P A T U G J A C S G I X E I F A R U D R S E G A U C D
O C M A E M X K B S E D W N I R R T W M A E R R R F N G
I F R R O Q C S T E X N E L J U B K N L C L Z A R O E W
C D O A L C U Z G K S A K T X T E W U N C A A N E N R D
U L F P H C R I D G M Q A J W I D X Z S I R C J C I E N
C E X A W Q I A L I T S U O Z N T M O P O I E E S L V X
E E C J L T H K E I K O T E P A R I Q L N P N T I O E C
J R J D O Y O N D T B A X T M O O D P A C S T E B M R D
E R O Q X S T N J G G R E R Y D P Q P M H E R N X P G A
F U S A R O J V D E X P I L Z Z A J W P S X A Q S H I D
Z O E Y L X R B D A C C Y O R R E L I L A N L L E J V I
X B T H X O L O O S S H T H U G K G V I L U B N M X E L
I Z A O Y D S E D I E X A T T P S Q L T T H R X N G Q I
N Z L P S A C D W A Q G R S F D U R Q U O O W C A W D B
Y K I F P N O R I G M E M V S W T E Y D L T R G E R Z I
C H P A A J X P H U P I L U U E L J N L H T E V Z R N X
B Q V L N N W R B A V Q E G R Z M E E T Q D E E X D I E
T G A U B S E Q U D N D T N H F P S B E E L O U E R V L
U B Q O S E R P E N T I N A T D E S T R E Z A S U U H F
G S C V W J U V V T U I F X Y O H N M R J T W D L Q D Z

GIMNASIA

AGARRE
ALINEAMIENTO
AMPLITUD
APARATOS
APERTURA
ARABESQUE
ARCO
BALANCEO
BOURREE
CHASSE
CONTRACCION
DEGAGE
DESTREZAS
EJECUCION
ENROLLES
EQUILIBRIO
ESPIRALES
FLEXIBILIDAD
FORMACION
FUERZA CENTRAL
GIRO
GRANJETE
MOLINO
ONDA
PASODEGATO
PASSE
PILATES
PLIE
PORTDEBRAS
PUENTE
RELEVE
REVERENCIA
RODAMIENTO
RUTINA
SALTO
SERPENTINA

2458

	4		2					
		9		6	4		5	3
2			6			5	8	
6		4	5		8	3		
	8		3				9	
8					5	6		
9	5	3	4			8	7	
	6		7			2		

2459

	3				6		8	4
		6	8	9	5			
7	9	8					2	
								9
		4		5			7	2
2	5		7	4			6	3
		9		6		2	3	5
					3		9	8

2460

						5	2	
		8		3			4	
4	7			5	2	6		8
						7		
		3				8		
1		4	7		5		6	3
2	4	9			6			
3		5		8				
8		7	5		4			





» UN DÍA COMO HOY



EL SONIDO DEL SAXOFONISTA KENNY G

En 1956, nace en Seattle, Washington, Kenny G, es un saxofonista estadounidense ganador del Grammy. Actualmente, dedica su tiempo completo a desarrollar giras regionales en Estados Unidos y algunas internacionales, sobre todo Japón y China.

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA
Correo

El cantautor peruano hace un repaso de su carrera musical que lo ha llevado a viajar por el mundo reafirmando su estilo y su propuesta, alejado de las modas y tendencias de la industria

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

WAYO, cantante y compositor

"La música une y nos conecta con la gente"

Para Wayo, cantante y compositor peruano, la música es más que una pasión en su vida; es ese motor que ha marcado sus pasos desde niño, y hoy, con más de dos décadas de carrera, lo reafirma sin dudarlo un segundo. "En el 88 formé mi primera banda (Último Refugio), y ya como solista tengo 23 años, sin embargo, a pesar del tiempo, no dejo de crecer. En este camino como cantautor he grabado varios discos, he viajado dentro de Perú y al extranjero, he realizado giras por Europa, me han publicado tres libros y tengo uno cuarto por lanzar", dice Wayo, que este 20 de junio cantará sus hits en el Gato Tulipán, Bajada de los Baños, Barranco a las 8:00 p.m.

21 de julio nace el cantante y músico peruano.

2003 se lanza como solista tras integrar "Último Refugio".



WAYO
CANTANTE Y COMPOSITOR
Fue el artista elegido por la banda escocesa Travis para el inicio de su gira latinoamericana en Perú en noviembre 2016 en el Parque de la Exposición. Su sexto disco solista Vámonos ha sido masterizado en Londres por Tim Debney.

Estás siempre un paso adelante, proponiendo cosas nuevas...
Constantemente, si tomamos en cuenta que desde que salí como solista en el 2002, a la fecha, no he dejado de producir, de grabar, de lanzar videos, de proponer conciertos, de trabajar en pro de la música, siempre defendiendo también la canción propia. No he dejado de trabajar con nuevos talentos, a través de concursos, conciertos que he organizado y principalmente con muchas ganas de motivar para que la gente pueda creer en sí misma.

¿Siempre tuviste claro esa pasión con la música?
La música, de manera causal, se fue convirtiendo en ese último refugio, en un campo de fuerza, porque la música está en mi vida desde niño. Siempre la música me ha conectado con mis sueños, con mis ganas de viajar, con las lecturas desde niño en la que había mucha poesía. Leer, cantar por aquí y por allá, la música prácticamente se ha convertido en mi vida.

En la actual industria musical que marca tendencias, te has mantenido fiel a tu propuesta.
Siempre, yo creo que lo único claro que he tenido desde niño ha sido crear, componer, aprender de mis amigos, con mi banda, era eso, cantar y escribir sobre la realidad que estábamos pasando, y la música me daba ese espacio de seguridad. Hasta hoy siempre he antepuesto y he defendido la creación ante cualquier otra situación, más allá de cualquier moda o tendencia.

Siempre será motivador crear desde la honestidad, no de lo que está de moda.
Cuando salí como solista, y tenía la atención de las radios y estaba en MTV, había mucha atención de la gente hacia la obra de los músicos locales, pero me di cuenta que había que ser muy hipócrita para mantenerse digamos en esa palestra de la farándula, de estar ahí presente, y eso a mí nunca me ha atraído. Me atrae crear, componer, producir, cantar en vivo, ser cantautor, no hay mayor placer de hacer esto desde la honestidad, porque a la larga, el día que uno se vaya de este escenario, lo único que quedará es que hayas trabajado con convicción, con ética y principios. Aunque muchas veces eso no te da dinero, pero lo que tienes es una inmensa felicidad.

> *"Cuando me inicié como solista, agarré una guitarra, una grabadora, una libreta y de allí salieron todas las canciones del primer disco"*

¿Tu proceso de crear canciones se ha mantenido desde tus inicios?
Cuando me inicié como solista, agarré una guitarra, una grabadora y una libreta, y ahí salieron todas las canciones del primer disco; opté por el método de retirarme para pensar realmente qué es lo que quería proponer. El segundo disco lo hice realmente caminando por Lima, un homenaje a la ciudad y es muy curioso que las canciones que compuse para ese disco, se reflejan cuando voy caminando por París, por Madrid principalmente, como si hubiera una conexión cósmica. Hay canciones que por ejemplo me han salido en un avión o regresando de cantar en Buenos Aires, o caminando, cruzando el parque.

Totalmente ecléctico tu método.
Lo que trato de mantener es algo que aprendí en la época en la que estudié teatro, y es estar totalmente conectado con uno mismo, y mantener la capacidad de sorprenderte.

¿Qué le dirías a los jóvenes que quieren hacer música de autor y temen que la industria los excluya?
Que crean en ellos mismos, que lo hagan sin miedo, que se atrevan simplemente y que no dependan de críticas, ni de moda, que ni siquiera piensen en dinero, que piensen en hacerlo porque realmente como decía el poeta: les arda desde adentro.

La magia de la música por sobre todo.
La música une nuestros propios pedazos y también nos conecta con la gente, yo creo que las palabras generan realidades. Si vamos a vivir atemorizados con lo que queremos hacer, nunca vamos a hacer nada.